



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 223

DESIGNA EL CONGRESO A HÉCTOR CESEÑA COMO DIRECTOR DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA

- Para dar continuidad a las labores de la Dirección, rindió protesta en la misma sesión, ante la presidenta del Congreso**
- Este órgano técnico tiene la responsabilidad de asesorar y emitir opiniones de viabilidad legislativa para el Pleno y las comisiones**

Mexicali, B.C., viernes 8 de noviembre de 2024.- En Sesión Ordinaria del Pleno, se aprobó por mayoría el nombramiento del Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza como Titular de la Dirección de Consultoría Legislativa, a propuesta de la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura. Esta designación ocurre luego de la vacante generada por la renuncia de Francisco Javier Tenorio Andújar.

La Dirección de Consultoría Legislativa es el órgano técnico, encargado de asesorar, analizar y emitir opinión de viabilidad y técnica legislativa sobre las iniciativas, propuestas, solicitudes de estudio y otros apoyos requeridos por el Pleno y las distintas Comisiones en los asuntos de naturaleza legislativa.

Además, la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que el desempeño de las atribuciones y obligaciones de la Consultoría Legislativa estarán bajo la supervisión y control de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Estas disposiciones forman parte del Acuerdo Parlamentario de la JUCOPO, el cual fue presentado ante las legisladoras y legisladores a través del diputado Juan Manuel Molina García.

Con el objeto de continuar con los trabajos de dicha Dirección, Héctor Ceseña fue citado en ese momento al Recinto Parlamentario para rendir la protesta correspondiente ante la diputada presidenta del Congreso del Estado, Dunnia Montserrat Murillo López, en presencia de las diputadas y diputados, medios de comunicación y el público en general que atestiguaron el acto.